



Ulises Mejía propone reformas contra la violencia vicaria

El diputado presentó una iniciativa para cerrar los vacíos institucionales que hoy permiten que la violencia vicaria continúe sin sanciones en Zacatecas.



LPO [24/11/2025]

El diputado federal por Morena Ulises Mejía Haro presentó, junto al colectivo Madres Protectoras de Infancias, una iniciativa legislativa para cerrar los vacíos institucionales que hoy permiten que la violencia vicaria continúe sin sanciones en Zacatecas.

Este lunes, el también exalcalde de Zacatecas explicó que, a pesar de que el estado fue pionero en reconocer este delito, no se han emitido sentencias, por lo que las madres siguen enfrentando procesos lentos, sin perspectiva de género y expuestos a manipulaciones por parte de agresores.

La integrante del colectivo Madres Protectoras de Infancias, Alondra Gémz, aportó cifras y testimonios que muestran la dimensión del problema: más de 30 casos activos, procedimientos detenidos y niñas y niños separados de sus madres mediante resoluciones sin análisis especializado. "No pedimos privilegios, pedimos protección para nuestras infancias", subrayó.

Por su parte, Roxana Schnaiderr, integrante del colectivo, detalló los ejes centrales de la propuesta: alerta temprana para prevenir sustracciones y agresiones; registro estatal de agresores vicarios, de uso exclusivamente institucional; y reconocer la violencia vicaria como delito autónomo, con sanciones equivalentes a la violencia familiar agravada.